



## Victimización en Europa: un estudio de la distribución geográfica y temporal de los robos en domicilio y las agresiones

**RAQUEL BOTÍA LÓPEZ**

**Title:** “Home burglaries and assaults victimization in Europe: a study of their geographical and temporal distribution.”

**Abstract:** This article examines longitudinally (2002-2016) and transnationally the home burglary and physical assault victimization in Europe. Using data from the European Social Survey, it analyses the evolution of the global victimization as well as it compares the levels of victimization between European countries and, specifically, among Western Europe and Eastern and Central Europe. Analyzing the data through descriptive statistics and geographical analyses through choropleth maps, our findings suggest that, although the trend is descendent with variations, it cannot be stated that there has been a general decrease of home burglaries and physical assaults in all European countries. In this sense, the countries from Eastern and Central Europe show a higher level of continuous and considerable decrease, as well as a lower level of reported victimization. Last, given the limitations of this article and the methodological critics of the study of crime trends, we propose that further studies compare in a more detailed way the victimization through the collection of data from victimization surveys at a European level.

**Key words:** crime drop; trends; transnational; macro-level predictors.

**Resumen:** Este artículo estudia de manera longitudinal y transnacional la victimización de los robos en domicilio y las agresiones en Europa, a partir de datos de la Encuesta Social Europea desde 2002 hasta 2016. Se investiga cómo evoluciona la victimización de estos delitos de manera global y se compara la evolución y el nivel de victimización entre países europeos, más en concreto, entre Europa Occidental y Europa del Este y Central. En el análisis se ha empleado la estadística descriptiva y análisis geográficos mediante mapas de coropletas. Los resultados reflejan que, aunque la tendencia de victimización es descendente con variaciones, no puede afirmarse que exista un descenso generalizado de los robos en domicilio y las agresiones en todos los países de Europa. En este sentido, los países de Europa del Este y Central muestran un descenso de la victimización continuo y más intenso que los países de Europa Occidental, así como un nivel de victimización menor. Finalmente, dadas las limitaciones de este artículo junto con las críticas metodológicas en el estudio de las tendencias de la delincuencia, se propone que estudios futuros comparen de manera detallada la victimización mediante la recogida de datos de encuestas de victimización a nivel europeo.

**Palabras clave:** descenso del crimen; tendencias; transnacional; indicadores macro.

**Recepción del original:** 23 de febrero de 2020

**Fecha de aceptación:** 7 de septiembre de 2020

**Cómo citar este artículo:** BOTÍA LÓPEZ, Raquel, “Victimización en Europa: un estudio de la distribución geográfica y temporal de los robos en domicilio y las agresiones”, en Boletín Criminológico, artículo 3/2020\_EJIC (nº 199)

**Contacto con la autora:** raquel.botia@criminologiarm.es

**Sobre la autora:** Raquel Botía López es criminóloga especializada en análisis y prevención del crimen. Entre sus áreas de interés se encuentra: la criminología comparada, delincuencia y victimización, prevención del delito y miedo al crimen.



---

**Sumario:** 1. Introducción. 2. La evolución del crimen en Europa. 3. Preguntas de investigación. 4. Metodología. 4.1. La Encuesta Social Europea. 4.2. Delimitaciones conceptuales. 4.3. Ponderación. 4.4. Análisis de datos. 4.5. Países incluidos. 5. Resultados. 5.1. Tendencia de la evolución general de la victimización de los robos en domicilio y las agresiones en Europa. 5.2. Evolución de la victimización de los robos en domicilio y las agresiones por países. 5.2.1. Variaciones anuales en la victimización. 5.2.2 Grupos de tendencias. 5.3. El nivel de victimización de los robos en domicilio y las agresiones en Europa. 6. Discusión. 6.1. Posibles explicaciones de la tendencia y nivel de victimización de los robos en domicilio y las agresiones en Europa. 6.2. Algunas críticas al estudio del *crime drop*. 7. Conclusiones. 8. Referencias.

---

## 1. Introducción

El descenso del crimen o *crime drop* en inglés se conoce como el brusco descenso de las cifras de criminalidad a partir de la década de 1990 (Blumstein & Wallman, 2006; LaFree, 1999), y se constituye como uno de los fenómenos criminológicos más relevantes de los últimos tiempos (Blumstein & Wallman, 2006; Farrell et al., 2014). Este fenómeno se ha atribuido principalmente a Estados Unidos, donde se ha observado un declive constante de los delitos violentos y contra la propiedad a partir de esta década (Blumstein & Wallman, 2006; LaFree, 1999), considerándose incluso que este descenso se produjo globalmente en el país (Blumstein & Rosenfeld, 2008; Blumstein & Wallman, 2006; Zimring, 2007). Con el fin de comprender si se trata de un fenómeno universal, se ha puesto atención a las tendencias del crimen también en otros países durante los 90, llegándose a entender el *crime drop* como un fenómeno internacional (Farrell et al., 2011; Zimring, 2007), aunque esta concepción global se ha limitado a países occidentales industrializados (Tonry, 2014; van Dijk & Tseloni, 2012).

A pesar de ello, no hay consenso sobre la concepción universal de la evolución descendente del crimen para los mismos años y países (Killias & Lanfranconi, 2012). En este sentido, los estudios sugieren que en Europa no existe un descenso global de la criminalidad, ya que se han descrito tendencias diferentes en función del tipo de delito (Aebi & Linde, 2010a; van Dijk et al., 2007), destacando que son los delitos contra la propiedad y los homicidios los que *grosso modo* han experimentado, desde la mitad de la década de 1990, un declive en este continente (Aebi, 2004; Aebi & Linde, 2010a). Por el contrario, ciertos delitos violentos –p.ej., agresiones físicas y robos con violencia

o intimidación– y aquellos relacionados con las drogas incrementaron sus cifras (Aebi & Linde, 2012). Como resultado, estos matices en la evolución de la delincuencia en diferentes países generan un constante debate sobre sus posibles explicaciones (ver Aebi & Linde, 2010a; Farrell et al., 2014; Miró-Llinares & Moneva, 2019), además de que ponen de relieve las limitaciones metodológicas de los estudios de tendencias (ver Aebi et al., 2002; Aebi, 2010; von Hofer, 2000).

Las particularidades mencionadas precipitan el interés de seguir llevando a cabo estudios de tendencias del crimen con la finalidad de entender, de la manera más precisa posible, las diferencias en la evolución de determinados delitos y su repercusión entre países. De este modo, para poner en contexto el objetivo de la investigación, y teniendo en cuenta esta primera aproximación al *crime drop*, se van a revisar algunos aspectos importantes en torno a la evolución del crimen en Europa, ya que es el ámbito de estudio de este artículo.

## 2. La evolución del crimen en Europa

Para realizar una aproximación a la evolución de las tendencias del crimen en Europa es necesario apuntar que la investigación criminológica ha diferenciado entre los países de Europa Occidental (EO en adelante) y Europa del Este y Central (EEC en adelante), de acuerdo con el contexto socioeconómico, político e histórico de estos países en la década de los 90 (Aebi & Linde, 2012; Pinker, 2012). Este contexto hace referencia a los cambios repentinos en los países europeos tras la caída del muro de Berlín (1989) (Martín & Pérez, 2002; Sivignon, 1997), que tuvo como consecuencia la paulatina integración de los países de EO y EEC con la apertura de fronteras, conllevando que estos últimos incorporasen su sistema económico y sus mercados a los de EO (Council of Europe, 1999). Como resultado, los países que pertenecían antes de 1995 a la Unión Europea (UE en adelante) y los pertenecientes a la Asociación Europea de Libre Comercio son considerados de EO (ver Gruszczyńska & Heiskanen, 2018), siendo de EEC aquellos que se han ido incorporando posteriormente a la UE (Gruszczyńska, 2004). Por estas razones, hay algunos países que se consideran de EO a pesar de que por su posición geográfica pertenezcan al centro de Europa, como, por ejemplo, Alemania, Austria y Suiza (Aebi & Linde, 2010a, 2012; Gruszczyńska & Heiskanen, 2018).



A partir de 1990, el crimen en los países de EO y EEC evolucionó de manera parecida (Aebi & Linde, 2012; Gruszczyńska, 2004). A grandes rasgos, a partir del índice de población penitenciaria, se demostró que la delincuencia aumentó a comienzos de la década de los 90 en toda Europa (Aebi & Linde, 2012). En años posteriores, en EEC se registraron incrementos más acusados que en EO, a excepción del delito de violación. A principios de los 2000 las tendencias se mostraron de nuevo similares en Europa en general, aumentando los delitos relacionados con las drogas, las agresiones y los robos con violencia o intimidación –i.e., delitos violentos– y, disminuyeron los delitos contra la propiedad (Aebi & Linde, 2012) como el delito de robo en domicilio y el robo de vehículos a motor (Gruszczyńska & Heiskanen, 2018).

A pesar de estas similitudes en las trayectorias de los países europeos, estos y otros estudios también encontraron ciertas diferencias entre EO y EEC en la evolución de algunos tipos de delincuencia, como las agresiones (Gruszczyńska, 2004; Gruszczyńska & Heiskanen, 2018), los delitos de robo en domicilio, los robos con violencia o intimidación, los robos de vehículos a motor (Gruszczyńska & Heiskanen, 2018) y las violaciones (Aebi & Linde, 2010a, 2012; Gruszczyńska & Heiskanen, 2018). Las diferencias entre los países del continente europeo no solo se reflejan en su evolución, sino también en su nivel de criminalidad (Gruszczyńska & Gruszczyński, 2005), ya que en la primera década del siglo XXI las agresiones (Gruszczyńska & Heiskanen, 2018; van Dijk et al. 2008), los robos con fuerza en domicilio, los robos con violencia o intimidación y las violaciones, presentaban cifras más altas en EO (Gruszczyńska & Heiskanen, 2018). No obstante, esta evolución no es totalmente homogénea a lo largo de los años. Así ocurre con el delito de robo en domicilio, ya que aun habiendo descendido desde 1990 ha mostrado un incremento entre 2006 y 2011 tanto en los países de EO como de EEC (Gruszczyńska & Heiskanen, 2018).

En este sentido, es necesario mencionar que las cuestiones metodológicas en torno a las investigaciones sobre *crime drop* son relevantes en la interpretación de los datos de criminalidad y, por ende, en las diferencias entre los países (Aebi, 2010; Gruszczyńska, 2004). De esta forma, los estudios transnacionales y longitudinales suelen utilizar datos de estadísticas oficiales o de encuestas de victimización. La utilización de estadísticas oficiales plantea algunos inconvenientes en la comparación transnacional (Aebi, 2010;



Aebi et al, 2002; von Hofer, 2000) como las diferencias significativas en las definiciones legales de los delitos (Council of Europe, 1999; van Dijk, 1995; von Hofer, 2000), en la recogida de información sobre un crimen (Aebi, 2008; Aebi, 2010), así como en la forma de medir el nivel de delincuencia (van Dijk, 1995). No obstante, las estadísticas policiales sirven para el estudio temporal de los registros e informes de los delitos, siempre y cuando las definiciones legales de los delitos no experimenten grandes cambios en el tiempo o puedan ser medidas por el investigador (von Hofer, 2000).

Las encuestas de victimización representan la principal fuente de información sobre los niveles de delincuencia, sobre todo en países desarrollados (van Dijk et al., 2007). Se consideran una herramienta útil en la comparación transnacional cuando se realizan con patrones internacionales (van Dijk, 1995) y presentan una estandarización en la medición del crimen, la metodología y el periodo de tiempo escogido (Aebi et al., 2002). No obstante, estas encuestas están orientadas a estudiar unos delitos específicos no comprendiendo todos los delitos que se llegan a cometer (Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito, 2010). Además, pueden presentar fallos en el informe de eventos delictivos, entre los que se encuentran: “los conceptuales, de memoria, de inhibición de respuesta, o una combinación de los anteriores” (Biderman et al., 1986, citado en Castro, 2019, p.101). Asimismo, los errores en la ubicación temporal del hecho delictivo del que se es víctima, conocido como *telescoping*, tiene importancia en los resultados finales de una investigación (Castro, 2019). Igualmente, los estudios recomiendan las encuestas de victimización internacionales para la comparación de los índices de criminalidad entre países (von Hofer, 2000), o combinadas con estadísticas oficiales (Aebi, 2010; Pérez & Benito, 2013).

En esta línea, ha sobresalido la *International Crime Victims Survey* (ICVS en adelante) por considerarse la única encuesta de victimización internacional con una metodología estandarizada que permite la comparación de sus datos entre países (Farrell et al., 2014; van Dijk, van Kesteren et al., 2007). No obstante, la última edición de la encuesta se realizó en 2004-2005 (Aebi & Linde, 2010b), por lo que los datos más actualizados se obtienen de la Encuesta Social Europea (ESE en adelante), una encuesta internacional que recoge datos de victimización, percepción de los servicios policiales, miedo al delito y preocupación sobre el crimen desde 2002 (European Social Survey, 2020a).



Por esta razón, se han utilizado los datos secundarios de la ESE desde 2002 hasta 2016 para entender cómo ha evolucionado la victimización de los robos en domicilio y las agresiones a nivel global en el continente europeo, así como qué diferencias han existido entre los países y regiones de Europa en cuanto a su evolución y a su nivel de victimización. De esta manera, se va a exponer en primer lugar las preguntas de investigación que se han formulado de acuerdo con la revisión de los estudios previos. Por consiguiente, se explicará la metodología de la investigación para continuar detallando los principales resultados obtenidos. Por último, se procederá a discutir los resultados con las investigaciones previas y las limitaciones del estudio, para terminar con las conclusiones más importantes.

### 3. Preguntas de investigación

Teniendo en consideración los aspectos más relevantes del *crime drop* en el contexto europeo, el objetivo general de esta investigación es analizar longitudinal y transnacionalmente la victimización de los robos en domicilio y las agresiones en Europa desde 2002 a 2016 a través de los datos de la ESE. Las preguntas de investigación (PI) que se han formulado son las siguientes:

PI1. ¿Existe un descenso generalizado de los robos en domicilio y las agresiones en Europa?

PI2. ¿Existen diferencias en la evolución de la victimización de los robos en domicilio y las agresiones entre países europeos?

PI3. ¿Existen diferencias en el nivel de victimización de los robos en domicilio y las agresiones entre países europeos?

### 4. Metodología

#### 4.1. La Encuesta Social Europea (ESE)

Los datos utilizados para el presente análisis se han obtenido de las bases de datos abiertas de la ESE desde su inicio en 2002 hasta 2016, comprendiendo un total de ocho ediciones (Rondas 1-8): 2002, 2004, 2006, 2008, 2010, 2012, 2014 y 2016<sup>1</sup>. La ESE es una encuesta

---

1. Los datos se pueden obtener en: <https://www.europeansocialsurvey.org/>



internacional bianual, cuyo objetivo es medir las actitudes, creencias y patrones de comportamiento de la población europea en el ámbito económico, social y político (European Social Survey, 2019a). El ámbito poblacional que utiliza la ESE son todos aquellos ciudadanos de 15 años o más, residentes en domicilios privados en cada uno de los países participantes, sea cual sea su nacionalidad, ciudadanía<sup>2</sup> o lengua (European Social Survey, 2018, 2019b). El diseño muestral de la encuesta se realiza individualmente para cada país a través de unos principios comunes. Por ello, los países participantes, aunque tengan un tamaño poblacional distinto, muestran un tamaño muestral parecido. Así, se establece un tamaño muestral efectivo común para cada país de 1.500 sujetos, siendo para aquellas poblaciones con menos de 2 millones de habitantes de al menos 800 individuos (European Social Survey, 2019b). La elección de los encuestados se realiza a través de métodos probabilísticos aleatorios, y el marco muestral puede ser seleccionado a través de dos principales opciones: una lista de residentes, o una lista de casas o de direcciones. El muestreo por cuotas no se aplica, ni tampoco la sustitución de los participantes que no han respondido, no han sido localizados o no han sido accesibles (European Social Survey, 2018, 2019b). En las ediciones en estudio la encuesta se administra a través de una entrevista personal cara a cara a través de la técnica PAPI<sup>3</sup> con cuestionario en papel o con el método CAPI<sup>4</sup>, mediante un dispositivo electrónico u ordenador (ver European Social Survey, 2020b).

La mayor parte de las preguntas de la ESE se mantienen en cada ronda, lo que permite, junto con las demás características de la encuesta, realizar estimaciones con la misma precisión en todos los países, facilitando su estudio comparado y longitudinal (European Social Survey, 2019a). Por último, el cuestionario se redacta en inglés británico y es traducido por un equipo experto nacional a aquellas lenguas habladas que representen como mínimo un 5% de la población de cada país. En la traducción se sigue un protocolo estricto para garantizar la equivalencia con el cuestionario original (ver European Social Survey, 2019c).

---

2. La nacionalidad es la vinculación jurídica con un Estado, por la cual una persona se beneficia de una serie de derechos y, a su vez, puede imponérsele una serie de obligaciones y deberes (Ministerio de Justicia, 2014). Por su parte, la ciudadanía es “la capacidad de participación del individuo como miembro de pleno derecho de la comunidad estatal a la que está sometido” (Aláez, 2005, p. 32).

3. De las siglas en inglés, *Paper and Pencil Interview*.

4. De las siglas en inglés, *Computer Assisted Personal Interview*.



#### 4.2. Delimitaciones conceptuales

Para poder medir la victimización, se ha seleccionado un indicador de la ESE que pregunta al encuestado si ha sido víctima de dos delitos: “¿En los últimos cinco años ha sido usted o algún miembro de su hogar víctima de un robo en domicilio o una agresión?”<sup>5</sup>. La respuesta es dicotómica (sí/no). La traducción de *burglary* como robo en domicilio se realiza de acuerdo con las explicaciones en la traducción de la ESE, por las que se comprende que el término *burglary* debe entenderse como robo en una casa o apartamento en vez de en empresas privadas u otros establecimientos (ver European Social Survey, 2006; European Social Survey, 2010). Asimismo, el término *assault* debe entenderse como agresión física, aunque este matiz no se expone exactamente al encuestado (Vogel et al., 2001).

Esta pregunta se ha mantenido intacta en las ocho ediciones en estudio y tiene como finalidad obtener a partir de los robos en domicilio y las agresiones un indicador conjunto sobre victimización, sin pretender recolectar datos sobre estos dos delitos de manera separada (Vogel et al., 2001). En los apartados siguientes se hará referencia a la victimización de los robos en domicilio y las agresiones como “victimización”.

#### 4.3. Ponderación

Para ajustar las muestras efectivas a las poblaciones de los respectivos países participantes y corregir posibles errores derivados de sesgos de participación, se han ponderado los datos de cada edición a partir de la recomendación de la ESE, por la que se calcula un nuevo peso muestral multiplicando la ponderación post-estratificación y la ponderación sobre el tamaño de la muestra. La primera ponderación emplea información auxiliar para reducir errores de muestreo y sesgos de participación y, la segunda, corrige los sesgos derivados de los países con muestras similares y un tamaño poblacional diferente. La ESE ofrece estas ponderaciones en sus bases de datos (European Social Survey, 2014).

---

5. Traducción de la autora a partir del original: “Have you or a member of your household been the victim of a burglary or assault in the last 5 years?”.

#### 4.4. Análisis de datos

Los datos han sido analizados a partir de análisis estadísticos descriptivos y se dividen en tres:

(1) Análisis longitudinal a nivel global de la victimización.

Para comprender de manera global qué nivel de victimización de los robos en domicilio y las agresiones existe en cada año del total de países participantes, se ha calculado la media aritmética de los porcentajes de victimización para cada año ( $\bar{x} = (x_1 + x_2 + \dots + x_N) / x_N$ ) (Anexo 1). Con estos resultados se analiza la tendencia global de victimización de estos delitos durante todo el periodo de estudio (2002-2016).

Asimismo, para comprender a nivel global cómo aumentan y disminuyen estos delitos, se han calculado las tasas de variación relativas del promedio total de los porcentajes de victimización de los países para cada año ( $TV_t = ((x_t - x_{t-1}) / x_{t-1}) \cdot 100$ ) (Anexo 2).

(2) Análisis longitudinal de la victimización por países.

Para analizar longitudinalmente la victimización de cada país se han realizado dos análisis:

- En primer lugar, una comparación directa de los porcentajes de victimización de todos los países (Anexo 1) y el cálculo de las tasas de variación relativas para cada año ( $TV_t = ((x_t - x_{t-1}) / x_{t-1}) \cdot 100$ ) (Anexo 2).
- En segundo lugar, a partir de estos análisis y para estudiar las tendencias de la evolución de la victimización por países se han realizado tres grupos con aquellos que han participado en la primera u octava edición, es decir, el primer o último año del periodo de estudio y en al menos cuatro ediciones seguidas de la encuesta, debido a la imposibilidad de establecer una tendencia en aquellos que no cumplan este requisito. El número total de países que se analizan en estos grupos es 19. Estos se han realizado a través de la observación directa de los datos, lo que genera limitaciones en la exactitud de la agrupación de los países, y se han clasificado como: tendencia descendente; tendencia descendente interrumpida; y otras tendencias.

(3) Análisis del nivel de victimización.

Para conocer cómo se distribuyen los porcentajes de victimización entre los países, y entender cuáles son los que presentan el mayor y menor porcentaje en cada uno de los años, se ha analizado la prevalencia de victimización o proporción de personas victimizadas comparando directamente los porcentajes de victimización para cada país y cada año. Asimismo, se ha calculado el promedio total de los porcentajes de todos los

años para cada país en particular ( $\bar{x} = (x_1 + x_2 + \dots + x_N) / x_N$ ), para así comprender cuáles han sido los países más victimizados y cuáles los que menos en todo el periodo de estudio (Anexo 1).

#### (4) *Crime mapping*

Con la intención de facilitar el análisis longitudinal y transnacional de la victimización de los dos delitos en estudio, se ha utilizado un Sistema de Información Geográfica (SIG) en el que se ha representado los porcentajes de victimización y las tasas de variación relativas de todos los países y todos los años en mapas de coropletas.

#### 4.5. *Países incluidos*

La ESE ha registrado desde 2002 a 2016 un total de 36 países que han participado al menos en una de las ediciones de la encuesta. Se han excluido Israel y Turquía de todos los análisis debido a que el estudio se centra en Europa, no siendo representados en la mayoría de los estudios previos.

En el análisis longitudinal a nivel global (1) y el análisis del nivel de victimización (3) se han incluido todos los países participantes, siendo estos 34: Albania, Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Kosovo, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumanía, Rusia, Suecia, Suiza y Ucrania.

El análisis longitudinal por países (2) se ha dividido en dos partes. En el primer análisis en el que se estudiaron las variaciones anuales por países se han utilizado los datos de los 34 países incluidos en el párrafo anterior. En el segundo análisis de grupos de tendencias, se han incluido 19 países: Alemania, Bélgica, Dinamarca, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Hungría, Irlanda, Lituania, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Suecia y Suiza.

Por otro lado, es importante explicar que para contestar a las preguntas de investigación es necesario definir qué países incluidos se consideran de EO y cuáles



de EEC. De esta forma, se ha realizado la siguiente clasificación a partir de la revisión de estudios previos y de la definición de instituciones internacionales (Aebi & Linde, 2010a, 2012; Ferrero, 2002; Gruszczyńska & Heiskanen, 2018; OECD, 2001; Sivignon, 1997):

- EO: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Finlandia, Grecia, Irlanda, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suecia y Suiza.
- EEC: Albania, Bulgaria, Chipre, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Kosovo, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa, Rumanía, Rusia y Ucrania.

## 5. Resultados

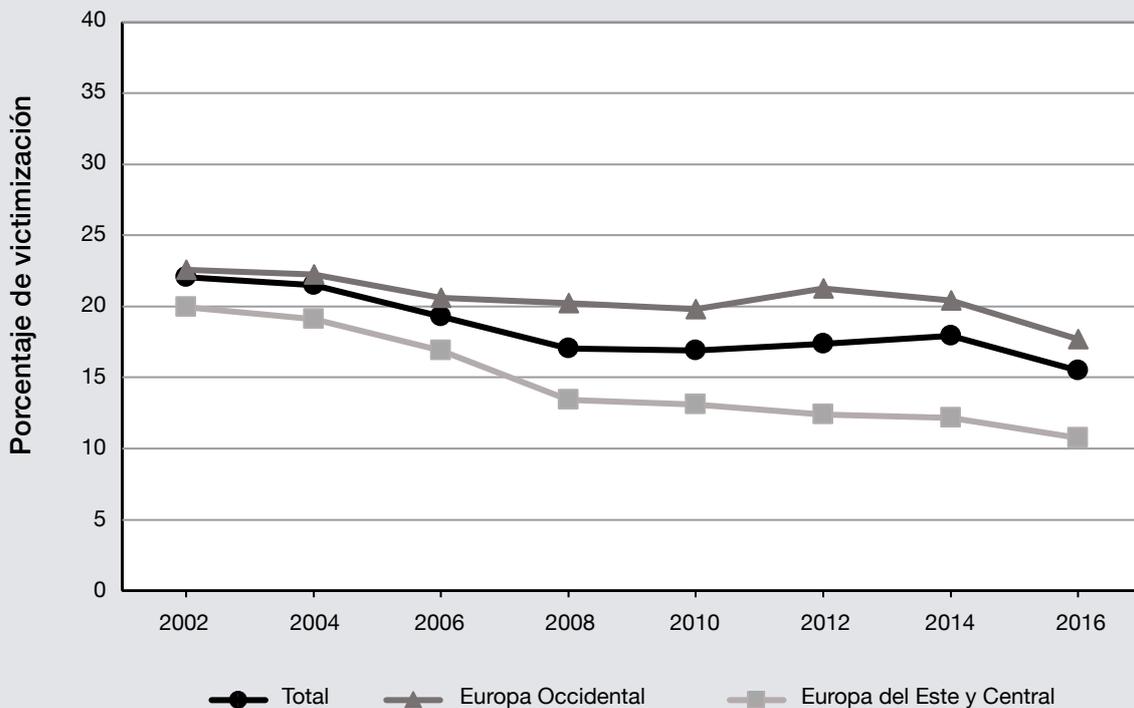
### *5.1. Tendencia de la evolución general de la victimización de los robos en domicilio y las agresiones en Europa*

La evolución general de los porcentajes de victimización de todos los países desde 2002 a 2016 muestra una tendencia descendente con un incremento en 2012 y 2014 (véase Figura 1). De manera más específica, la victimización desciende de 2002 a 2004 en un -2,6%, siguiéndole una caída más pronunciada de 2004 a 2006 y de 2006 a 2008 en un -10,3 % y en un -11,7% respectivamente. Por consiguiente, es en 2010 cuando se reduce el nivel de descenso, ya que la variación de 2010 con respecto a 2008 es de un -1%. De 2010 a 2012 se produce un aumento de las cifras en un 3% y de 2012 a 2014 un aumento en un 3,3%, finalizando el periodo de estudio con una reducción considerable de un -13,8% de 2014 a 2016. A partir de estos resultados se puede esclarecer que los descensos más pronunciados del total de países se producen de 2004 a 2006, de 2006 a 2008 y de 2014 a 2016. Los incrementos producidos en 2012 y 2014 no son muy relevantes. Por ello, se afirma que los datos informan de una tendencia descendente con variaciones en 2012 y 2014.

En relación al nivel de victimización, el año en el que se ha presentado un mayor porcentaje coincide con la primera edición de la encuesta en 2002 con un 22,1%. A su vez, es el último año de la serie temporal (2016) el que se caracteriza por demostrar el nivel más bajo de victimización con un 15,5%. El porcentaje de cambio en 2016 con respecto a 2002 es de un -29,9%.

Separando los resultados entre EO y EEC, se observa que ambas regiones presentan una tendencia similar, aunque la victimización en los países de EEC desciende durante todo el periodo de estudio y, en general, de manera más intensa que en los países de EO, con un porcentaje de cambio del -46,2%. Por su parte, EO muestra un descenso continuo de la victimización (-21.7%) con un incremento en 2012 (7,3%). En cualquier caso, la tendencia de las dos partes del continente es descendente, aunque se presenten ciertas variaciones, siendo además la intensidad del descenso distinta en función del año, aunque en las dos regiones desciende menos la victimización en 2010 y 2014 y, a su vez, desciende pronunciadamente en 2016.

Figura 1. Media aritmética de la victimización por robos en domicilio y agresiones (2002-2016)



### 5.2. Evolución de la victimización de los robos en domicilio y las agresiones por países

Con el objetivo de estudiar cómo evoluciona la victimización de los robos en domicilio y las agresiones en los países que han participado en la ESE, el apartado 5.2.1 se focaliza en las variaciones anuales entre los países europeos y en el apartado 5.2.2. se proponen grupos de tendencias con determinados países.

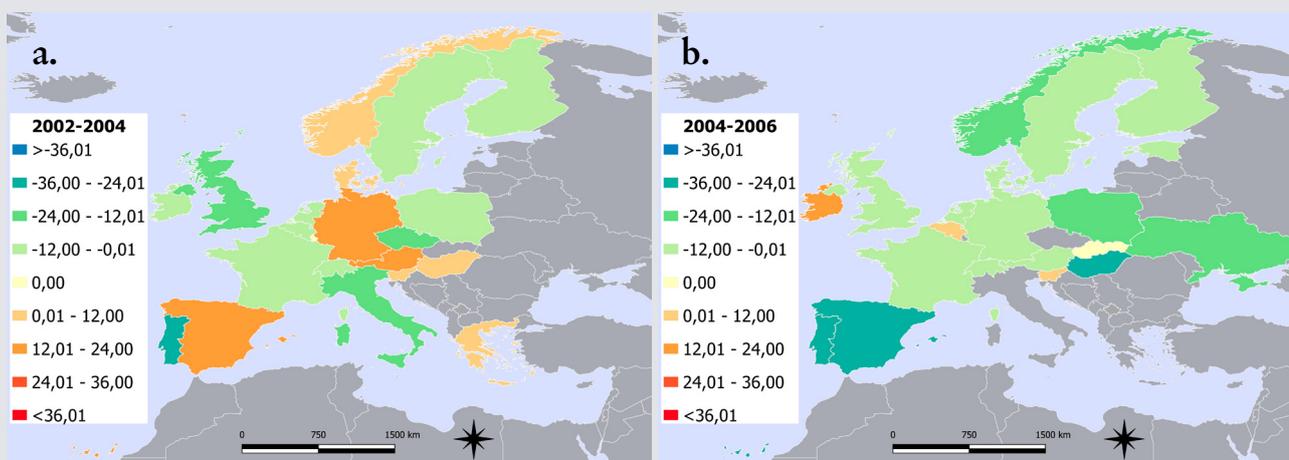
### 5.2.1. Variaciones anuales en la victimización

Para comprender las variaciones anuales en la victimización de todos los países participantes, estos han sido analizados individualmente y se han representado sus tasas de variación en mapas de coropletas.

A grandes rasgos, los resultados indican que existen diferencias a nivel longitudinal y transnacional en la victimización, aunque en los años 2006, 2008 y 2016 se aprecia un descenso más generalizado de la victimización, puesto que más de la mitad de los países participantes contemplan una reducción<sup>6</sup> (véase Figura 2 b, c y g). No ocurre lo mismo en otros años, ya que en 2010 el número de países que incrementan y descienden con respecto a 2008 es similar. Asimismo, el año 2012 presenta un número superior de países en los que incrementa la victimización con respecto a 2010 (véase Figura 2 e), aunque la diferencia en la cantidad de países en los que aumenta y desciende la victimización no es desmesurada. En 2014, el número de países en los que aumenta y desciende la victimización es similar<sup>7</sup>.

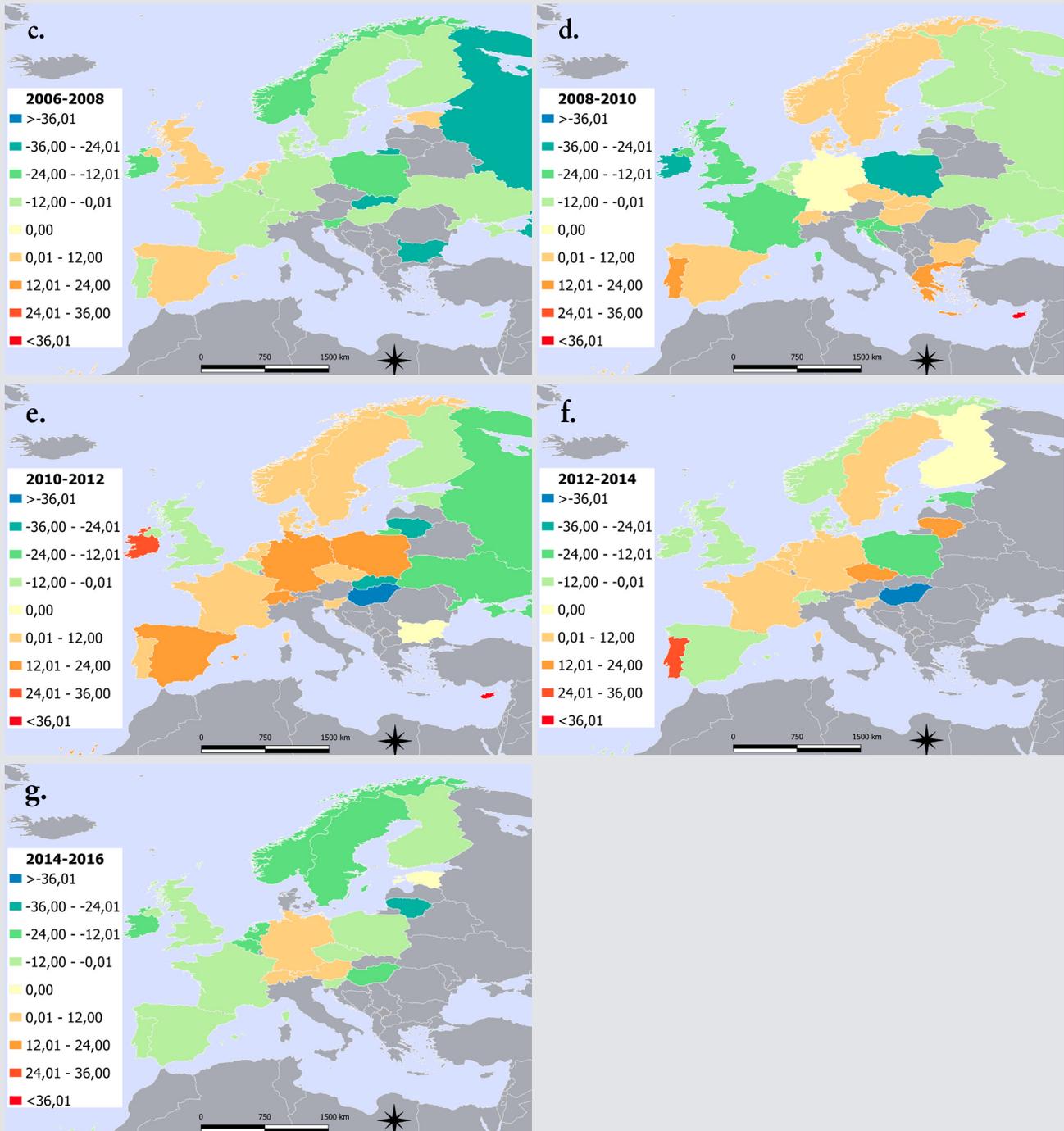
Dividiendo los países en EO y EEC no puede afirmarse que los países pertenecientes a cada grupo sigan evoluciones similares, ya que se muestran variaciones en función del año y del país. Sin embargo, en 2012 la mayoría de países en los cuales la victimización descendió pertenecen a EEC.

Figura 2. Mapas de las tasas de variación relativas de la victimización en Europa (2002-2016)



6. El descenso generalizado en gran parte de los países que participaron en 2006, 2008 y 2016 coincide con los años del estudio con un descenso más acusado a partir de la media aritmética del total.

7. Es probable que la leve variabilidad de -1% en el total de países de 2008 a 2010 tenga relación con la semejanza en la cantidad de países en los que aumenta y desciende la victimización. No obstante, no ocurre lo mismo en 2014, debido a que la media aritmética del total para este año presenta un aumento de un 3,3%.



### 5.2.2. Grupos de tendencias

Como se ha indicado en la sección 4.4., se han realizado tres grupos que representan un tipo de tendencia en la evolución de la victimización: a) tendencia descendente; b) tendencia descendente interrumpida; y c) otras tendencias.

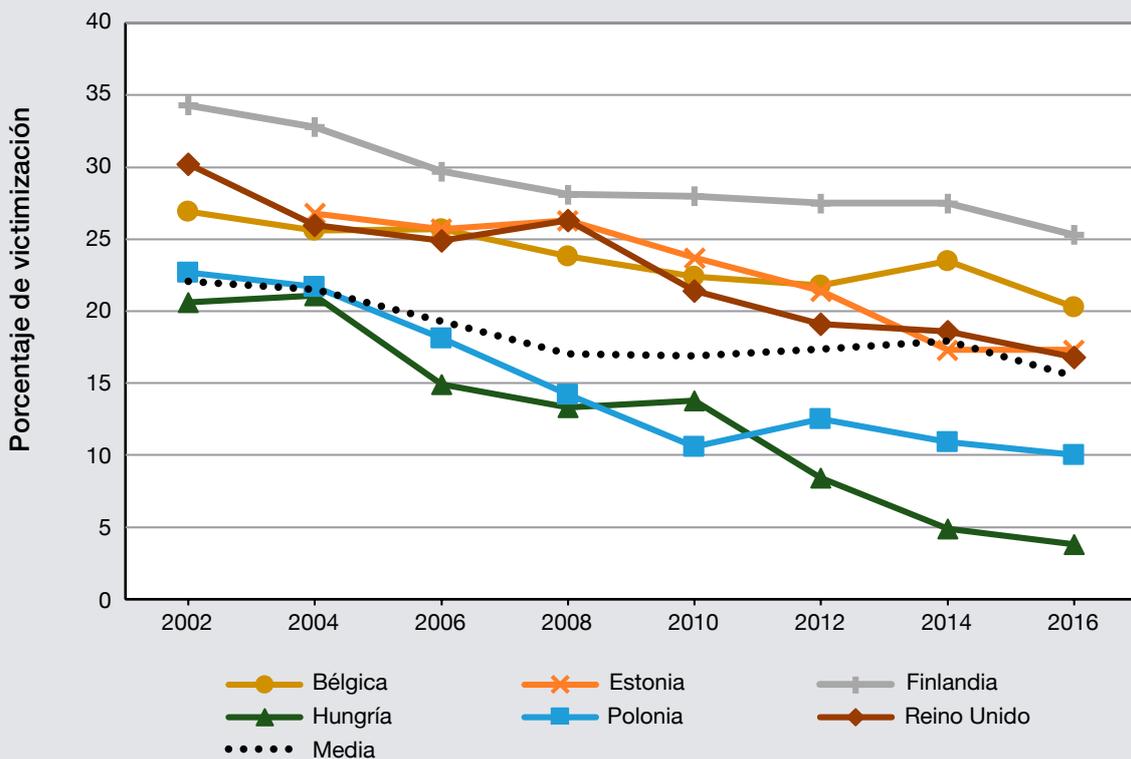
#### a) Tendencia descendente

Este primer grupo de países, que hace referencia a una tendencia descendente en la evolución de la victimización, se ha realizado teniendo en cuenta el descenso global en

estos países desde 2002 hasta 2016 (Figura 3), incluyendo de EO a Bélgica, Finlandia, y Reino Unido y de EEC Estonia, Hungría y Polonia. Aunque la tendencia sea descendente en todos los países, su intensidad es distinta. Así, Hungría presenta el descenso más brusco de este grupo, ya que el porcentaje de victimización autoinformada era un -81,6% más bajo en 2016 que con respecto a 2002. Le sigue Polonia con un descenso del -55,9%, Reino Unido con un -44,4%, Estonia con un -35,4%, Finlandia con un -26,2% y, por último, Bélgica con un -24,5%.

Por otro lado, todos los países muestran un aumento o mantenimiento de la victimización en al menos un año del periodo de estudio. Así, en Finlandia no se muestra ninguna variación del año 2012 al 2014 (0%). En Bélgica incrementa la victimización del 2004 al 2006 (0,4%) y del 2012 al 2014 (7,8%). En Estonia aumenta la victimización de 2006 a 2008 (2,3%) y se mantiene de 2014 a 2016 (0%). En Hungría aumenta en 2004 (2,4%) y de 2008 a 2010 (3,8%). En Polonia incrementa de 2010 a 2012 (17,9%) y en Reino Unido de 2006 a 2008 (5,6%). Aun así, se puede comprobar que estos aumentos y mantenimientos puntuales no son lo suficientemente relevantes en el conjunto del periodo de estudio, ya que existe una disminución general de los porcentajes de victimización en estos dos delitos.

Figura 3. Países clasificados con una tendencia descendente en la victimización



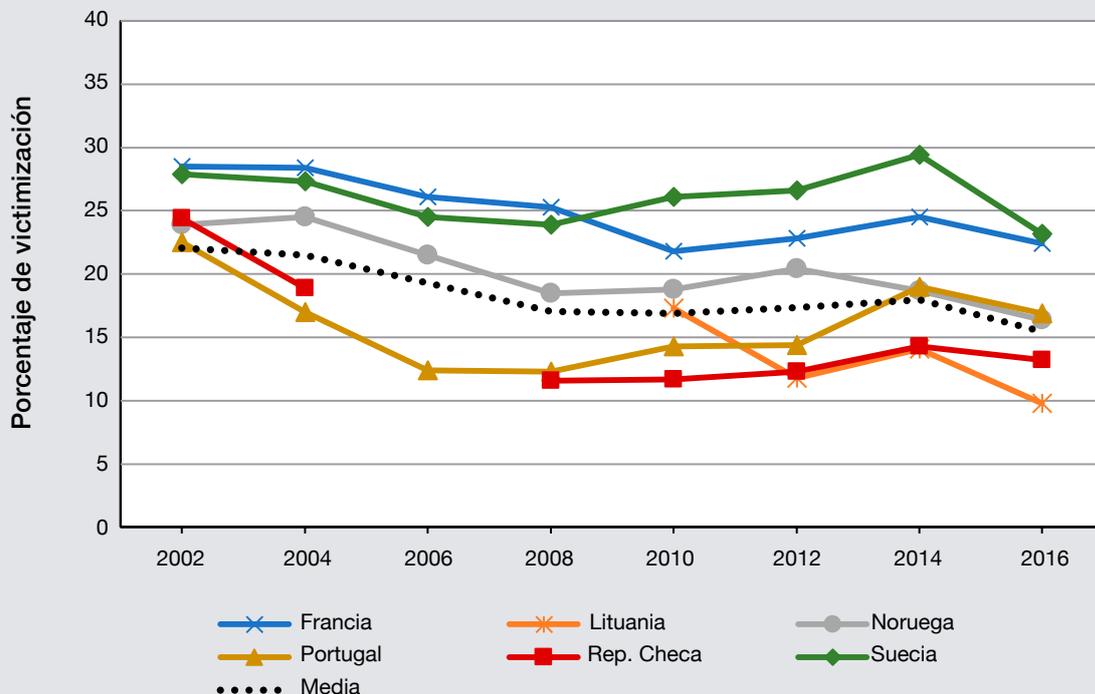
b) Tendencia descendente interrumpida

El grupo con una tendencia descendente interrumpida se ha configurado con aquellos países que presentan una tendencia descendente que se detiene con un aumento de la victimización entre 2010 y 2014, para volver a descender en 2016 (Figura 4). Los países de EO que se han incluido son Francia, Noruega, Portugal y Suecia y, de EEC, Lituania y República Checa.

El incremento de la victimización se produce entre los años 2010 y 2014. De esta forma, la victimización aumenta en Lituania en 2014 y en Francia en 2012 (4,6%) y 2014 (7,5%). En Portugal, República Checa y Suecia el incremento se concibe en 2010, 2012 y 2014. En Noruega el aumento se contempla igualmente en 2010 (1,6%) y 2012 (8,5%) pero muestra un incremento extra en 2004 (2,5%). A pesar de esto, la variación noruega no es importante como para considerar que en la primera mitad del periodo de estudio no presenta una tendencia descendente en la victimización. Así, en todos estos países, el pico más alto de victimización es en el año 2002, a excepción de Suecia que presenta un repunte en 2014. Asimismo, Lituania solo puede estudiarse a partir de la mitad del periodo de estudio, es decir, desde 2010.

Teniendo en consideración estas variaciones en los países, se estima que la evolución de la victimización es descendente con la particularidad de “interrumpida” porque se modifica la tendencia por las variaciones de aumentos entre 2010 y 2014, a pesar de que todos los países han visto en descenso sus porcentajes de victimización de 2002 a 2016.

Figura 4. Países clasificados con una tendencia descendente interrumpida en la victimización





### c) Otras tendencias

El grupo de otras tendencias está formado con los países restantes que presentan una continuidad en la participación de la encuesta y que de las variaciones continuas en la serie temporal no puede establecerse que presenten una tendencia descendente o descendente interrumpida (Figura 5). Por ello, se realiza una aproximación descriptiva de las tendencias que podrían ajustarse a estos países, no siendo tan exactas como las explicadas en los otros dos grupos.

De esta manera, algunos de estos países parecen presentar una tendencia en la victimización de tipo estable u horizontal, como es el caso de Eslovenia, Suiza, Países Bajos y Dinamarca. Eslovenia muestra descensos y aumentos constantes, aunque el porcentaje de victimización en este país oscila entre 9,7% y 13,5%, no siendo tan brusco como en otros países. A nivel global, aparenta una orientación estable, aunque su tasa de variación de 2016 con respecto a 2002 es de un -15%. Por otro lado, la victimización en Suiza sigue una evolución descendente desde el inicio del periodo de estudio que se ve interrumpida entre 2010 y 2014. Esta situación se ajusta al grupo de tendencias que se ha conformado como “descendente interrumpida”, sin embargo, este país tiene un leve aumento en 2016 (1%) que junto a la disminución poco relevante en 2014 con respecto a 2012 (-3%), tiene como consecuencia que finalice la serie temporal con cierta estabilidad. Asimismo, sus datos varían entre un 16,2% y un 19,4% dando lugar a que, a pesar de que se manifieste un descenso de la victimización a mitad del periodo de estudio, se visualice cierta continuidad en su tendencia. Además, en 2016 aumentó un 2,6% con respecto a 2002.

Por su parte, en los Países Bajos las variaciones de la victimización resultan menos relevantes a grandes rasgos que otros países de este grupo. No obstante, los resultados sugieren que su tendencia se muestra estable hasta 2014, ya que la victimización oscila entre un 18,4% y un 20,7% hasta este año, siendo el año 2016 relevante porque tiene un descenso de un -19,4% con respecto a 2014, dando lugar al porcentaje más bajo de la serie temporal (15,8%). De esta manera, el porcentaje de cambio de 2002 a 2016 es de -23,7%. El caso de Dinamarca es similar al de estos países, puesto que muestra aumentos y descensos a lo largo del periodo de estudio, pero del análisis de su tendencia esta se muestra estable en un rango de 22,7% y 26,3%. La variación final de 2016 con respecto a 2002 es de un 1,7%. Por lo tanto, no se puede realizar

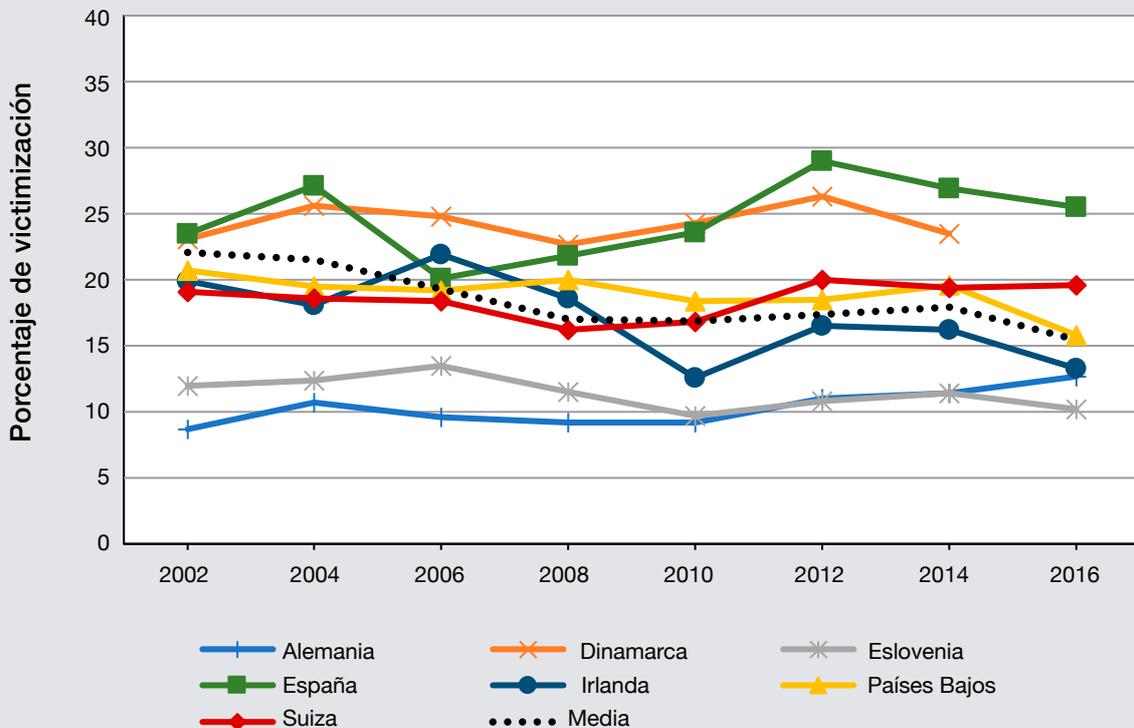


un grupo de tendencias estable u horizontal debido a que el porcentaje final de cambio entre 2002 y 2016 es bastante distinto entre estos países, donde unos aumentan mínimamente y otros descienden, siendo necesario estadísticos pertinentes para la comprensión precisa de la tendencia de estos países.

Por otra parte, Irlanda y España también muestran una evolución irregular, pero de manera más brusca. De esta forma, no puede comprenderse de la simple visualización de los datos qué tendencia define a estos dos países, aunque el porcentaje de variación en 2016 con respecto a 2002 en España aumenta un 8,5% y en Irlanda desciende un -33,2%.

Por último, Alemania demuestra, de igual manera, una evolución dispar, aunque con dos periodos continuos que se deben mencionar. El primero de ellos, presenta un descenso de 2004 a 2008 y, el segundo, un ascenso de 2010 a 2016. De 2008 a 2010 sus cifras se mantienen (0%). En esta segunda mitad (2010-2016) la tasa de variación de 2016 con respecto a 2002 es de un 46%, por lo que podríamos entender que sus cifras mantienen una dirección ascendente a partir de 2010.

Figura 5. Países clasificados como otras tendencias





### *5.3. El nivel de victimización de los robos en domicilio y las agresiones en Europa*

En el análisis transnacional de los niveles de victimización se ha realizado una comparación directa de los porcentajes anuales y se han representado en mapas para su análisis visual. A nivel general, para todos los años de la serie temporal, los países de EO se muestran por encima de la media europea y los países de EEC por debajo. De igual modo, para cada año en particular, el conjunto de países de EO presenta una media aritmética superior que los de EEC.

La participación de los países de EEC ha sido en gran parte del periodo de estudio similar a la de los países de EO, aunque destaca el año 2002, 2014 y 2016 donde la representación de los países de EEC fue bastante limitada (véase Figura 6 a, g y h). Igualmente, los países de EEC que participaron en estos años tuvieron como resultado una victimización inferior a los de EO. De esta forma, para todo el periodo de estudio el país con una mayor victimización en EO es Finlandia (29,2%) y, a su vez, en esta misma parte del continente el que menos victimización presenta es Austria (9,6%). De los países de EEC es Estonia el que tiene el mayor porcentaje medio de victimización (22,6%) y, en situación diametralmente opuesta, se encuentra Croacia (5%).

A nivel anual, Finlandia es el país que presenta los niveles más altos de victimización debido a que, a lo largo de todo el periodo de estudio, se ha mantenido entre los tres primeros países con más victimización. De manera similar sucede con Francia desde 2002 a 2008, Suecia durante la etapa de 2010 a 2016 y España en el periodo 2012-2016. Otros países que también se presentan entre los más victimizados, aunque no con la misma regularidad, son: Reino Unido, Finlandia, Dinamarca, Bélgica e Islandia. El único país de EEC que destaca por sus altos niveles es Estonia en 2006 y 2008. Por el contrario, entre los países con menos victimización se encuentran distintos países de EEC como: Eslovenia, Chipre, Croacia, Eslovaquia, Kosovo, Hungría, Polonia y Lituania. No obstante, hay dos países de EO que se encuentran entre los que presentan una menor victimización: Alemania en 2002, 2004, 2006 y 2010, y Austria en 2002, 2004, 2006 y 2016.

En definitiva, gran parte de los países occidentales se caracterizan por presentar una victimización mayor en robos en domicilio y agresiones que con respecto a los países de EEC.





## 6. Discusión

### 6.1. Posibles explicaciones de la tendencia y nivel de victimización de los robos en domicilio y las agresiones en Europa

En general, la victimización de los robos en domicilio y las agresiones es descendente desde 2002 a 2016 en Europa, aunque se presentan variaciones entre países y años.

Las oportunidades delictivas han sido uno de los factores utilizados para explicar las diferencias entre las tendencias de los delitos entre EO y EEC. Las investigaciones de Aebi (2004), Aebi y Linde (2010a), Eisner (1995), Farrell et al. (2010), van Dijk y Tseloni (2012) y van Dijk et al. (2012) han utilizado las teorías de la oportunidad delictiva, especialmente la Teoría de las Actividades Cotidianas de Cohen y Felson (1979) para explicar a nivel macro la evolución de la tendencia de la criminalidad. Así, durante la década de los 90 diversos autores hacen referencia a la transformación de las oportunidades delictivas en Europa (Aebi & Linde, 2010a, 2012; Council of Europe, 1999) debido a los cambios en el contexto social, político y económico en los países de EEC producidos por las medidas interpuestas tras la caída del Muro de Berlín (Council of Europe, 1999), y la desintegración posterior de la Unión Soviética en 1991 (Martín & Pérez, 2002) y, con ello, la desaparición del Telón de Acero (Sivignon, 1997). Por lo tanto, la tendencia global descendente de la victimización de los robos en domicilio y las agresiones podría tener su fundamento en la transformación de las actividades cotidianas y de ocio de la población tras la explosión de internet, generando nuevas oportunidades delictivas en el ciberespacio y pudiendo contribuir a los cambios en los delitos que se cometen en el espacio físico (Caneppele & Aebi, 2017; Miró-Llinares & Moneva, 2019). Así se puede comprender de la tendencia al alza de los delitos de fraude en internet en Europa, a pesar de que el fraude tradicional ha disminuido levemente (Kemp et al., 2020).

Asimismo, la implementación de medidas de seguridad se ha contemplado como otra posible explicación, ya que ha tenido impacto en las oportunidades delictivas, considerándose importante en la reducción de delitos contra la propiedad, como el robo en domicilio (Aebi & Linde, 2010a; Farrell et al., 2011; Farrell et al., 2014) y teniendo un impacto leve en delitos como las agresiones (van Dijk, van Kesteren et al., 2007). Por lo tanto, es posible que este otro indicador haya tenido efecto en la tendencia



descendente de la victimización de los robos en domicilio y las agresiones desde 2002 a 2016, teniendo en cuenta solamente su evolución global.

No obstante, los resultados nos informan de que no existe una tendencia única que englobe a todos los países ni tampoco a cada una de las regiones. Sin embargo, la mayoría de los países estudiados en los grupos de tendencias poseen una dinámica descendente o descendente interrumpida. Asimismo, el descenso más generalizado se produce en 2016, siguiéndole el año 2006 y 2008. Además, gran parte de los países estudiados en el análisis global y por grupos de tendencias contemplan un aumento en 2012. Igualmente, los años 2012 y 2014 ostentan una media parecida, a pesar de que en 2014 no aumentaron tantos países como en 2012. Así, es el año 2014 el último en el que incrementa la victimización.

Por lo tanto, en las posibles explicaciones de estas diferencias y, a la misma vez, similitudes entre los países analizados, cabe la posibilidad de que las consecuencias derivadas de la crisis financiera de 2008 tengan efectos en los delitos violentos y contra la propiedad (Xenakis & Cheliotis, 2013). Es probable que los años 2012 y 2014 hayan aumentado de manera general entre una parte de los países de este artículo por los efectos de la crisis de 2008 en los años posteriores (ver OECD, 2014). Asimismo, el impacto de la crisis en la criminalidad no es necesariamente lineal y uniforme (Xenakis & Cheliotis, 2013), por lo que podría ser una de las explicaciones macro de las diferentes tendencias entre los países, y del incremento después de 2008 en muchos de ellos. Además, parece que las condiciones socioeconómicas de la población influyen en la criminalidad, disminuyendo la delincuencia en jóvenes que tienen una buena situación económica y aumentando en los que presentan ingresos más bajos (Fernández-Molina & Bartolomé, 2018; Nilsson et al., 2017), pudiendo ser uno de los efectos de las medidas interpuestas durante la crisis financiera (Fernández-Molina & Bartolomé, 2018).

Por otro lado, en relación al nivel de victimización de los robos en domicilio y las agresiones sí se ha contrastado que, a grandes rasgos, existe una mayor victimización de estos delitos en EO y, a su vez, una menor victimización entre los países de EEC. Esta diferenciación entre estas partes de Europa en estos dos delitos se ha corroborado en otros estudios con estadísticas oficiales (ver Gruszczyńska & Heiskanen, 2018), además de que esta distinción en las agresiones también se ha comprobado en encuestas



de victimización (van Dijk et al. 2008). Si bien, como explican Gruszczyńska y Heiskanen, (2018), al utilizar datos de estadísticas oficiales, la diferenciación en el nivel de victimización de las agresiones que presentan estas dos regiones se atribuye posiblemente a la mejora en la recolección de los datos de los países occidentales en delitos violentos menos graves (Gruszczyńska & Heiskanen, 2018; van Dijk & Tseloni, 2012). Esta situación es causa probablemente de la mayor sensibilidad de la población de EO en relación a la no tolerancia de conductas violentas, que produce que en las estadísticas oficiales se recojan la denuncia de cualquier tipo de agresión leve, que los países de EEC no realizan de manera tan exacta (ver Gruszczyńska & Heiskanen, 2018). En este sentido, no denunciar y no recoger los delitos de agresión que se consideran leves, podría afectar a la menor sensibilidad de los países de EEC con respecto a este delito, posibilitando que no se considere como tal aquellas agresiones que no tienen secuelas físicas, teniendo como consecuencia el menor porcentaje en las agresiones junto con los robos en domicilio para esta región del continente.

No obstante, atribuir los resultados a un único indicador es desacertado, por ello, lo que se pretende es englobar posibles explicaciones de acuerdo con los estudios previos, sin obviar las propias limitaciones de este artículo y del estudio del *crime drop*, las cuales se presentan en el siguiente apartado.

## 6.2. Algunas críticas al estudio del *crime drop*

En el estudio del *crime drop* se han identificado distintas críticas; algunas de las cuales serán mencionadas brevemente para remarcar las limitaciones de este artículo. Para comenzar, uno de los principales problemas en la comparación transnacional del crimen es la utilización de fuentes de datos muy diferentes entre sí (Aebi et al., 2002). En este sentido, las estadísticas oficiales y las encuestas de victimización han mostrado diferencias en los niveles de criminalidad (van Dijk et al., 2007), complicando su comparación. En cualquier caso, la utilización de ambas herramientas permite comprobar hipótesis sobre el aumento de denuncias de ciertos delitos (ver Aebi & Linde, 2010a).

Por otro lado, este artículo analiza la victimización en Europa a través de los robos en domicilio y las agresiones de manera conjunta, por lo que no puede realizarse una



comparación precisa de los datos obtenidos con otros estudios, mostrándose interpretaciones generales. Además, la participación de los países en la ESE ha sido más uniforme en EO que con respecto a EEC, siendo importante que los países puedan asegurar una participación continua en encuestas internacionales o en otras bases de datos para poder realizar análisis precisos sobre su evolución longitudinal.

En otro orden cosas, en los estudios transnacionales con encuestas, la traducción de las preguntas del cuestionario y sus interpretaciones pueden complicar la comparación entre los países (Jackson & Kuha, 2013). La ESE utiliza una metodología muy sofisticada para la traducción del cuestionario (European Social Survey, 2019c), si bien, con relación al delito de robo en domicilio o *burglary* se han realizado consultas entre los países participantes (European Social Survey, 2006, 2010), esclareciendo la ESE que debe entenderse como robo en domicilio. La traducción en el cuestionario en español se traduce como “robo”, pudiendo ser un ejemplo de la problemática en torno a la traducción de las preguntas.

Por otra parte, muchas de las investigaciones sobre el descenso del crimen muestran que el periodo de estudio y el número de países que analizan son bastante limitados (Rosenfeld & Messner, 2009). Por ello, se recomienda realizar estudios con un periodo de tiempo extenso para hacer estimaciones más exactas (Farrell et al., 2010; Rosenfeld & Messner, 2009). En este artículo, el periodo de estudio es de 19 años (1997-2016), ya que la variable analizada pregunta si ha sido víctima en los últimos cinco años en cada una de las ocho ediciones bianuales de la encuesta. No obstante, hay que tener en consideración los errores en la precisión del encuestado al recordar el suceso, ya que puede generar problemas en su evaluación. Sería interesante que la ESE, al realizarse bianualmente, pueda limitar el tiempo de esta pregunta a los últimos dos años y, así, recoger los datos de manera más concreta.

## 7. Conclusiones

De acuerdo con los resultados, no puede afirmarse que exista un descenso global de los robos en domicilio y las agresiones en todos los países de Europa. No obstante, sí se determina una tendencia global descendente de la evolución de la victimización



de estos dos delitos que se encuentra interrumpida con un pequeño incremento en 2012 y 2014. Así, se establecen diferencias entre países y años, aunque en general los países de EEC muestran un descenso continuo y más intenso que los países occidentales, quienes ven en incremento sus porcentajes de victimización en 2012 con respecto a 2010.

En la búsqueda de tendencias en la evolución de la victimización de estos delitos se han realizado tres grupos con países de EO y de EEC con: una tendencia descendente, una tendencia descendente interrumpida y otras tendencias. En general, los tres grupos reflejan que el descenso de la victimización en estos delitos se muestra en gran parte de los países, pero en la mayoría de ellos también existen variaciones. Así, todos los países de los tres grupos descienden en 2016 menos Suiza, Alemania y Estonia. Además, en todos los países con una tendencia descendente interrumpida, y en aquellos con otras tendencias, aumenta la victimización de estos delitos en 2012, a excepción de Lituania. Por otra parte, en lo referente al nivel de victimización, EO ha mostrado un mayor porcentaje en comparación con EEC desde 2002 a 2016.

En lo referente a los grupos de tendencias y los análisis descriptivos, estos han sido realizados a través de la observación directa de los porcentajes de victimización, de las medias aritméticas y de las tasas de variación. En este sentido, los resultados tienen ciertas limitaciones, por lo que en estudios futuros la clasificación de los grupos de tendencias debe plantarse con criterios más precisos y a través de la realización de análisis de clases latentes (Hagenaars & McCutcheon, 2002).

La continuidad en la realización de la ESE posibilita la presentación de unos datos interesantes, siempre y cuando los países participen regularmente en esta, puesto que en el estudio de la evolución de la victimización es necesario que existan datos para todos o gran parte de los años. En esta línea, las críticas planteadas en este estudio inducen a la utilización de encuestas de victimización internacionales con una metodología estandarizada que permitan el análisis detallado de los delitos y su comparación longitudinal y transnacional.



## 8. Referencias

- Aebi, M.F. (2004). Crime trends in Western Europe from 1990 to 2000. *European Journal on Criminal Policy and Research*, 10, 163-186. <https://doi.org/10.1007/s10610-004-3412-1>
- Aebi, M.F. (2008). Measuring the Influence of Statistical Counting Rules on Cross-National Differences in Recorded Crime. En K. Aromaa y M. Heiskanen (Eds.), *Crime and Criminal Justice Systems in Europe and North America 1995-2004* (pp. 196-214). Criminal Justice Press.
- Aebi, M.F. (2010). Methodological Issues in the Comparison of Police-Recorded Crime Rates. En S. Shoham, P. Knepper y M. Kett (Eds.), *International Handbook of Criminology* (pp. 211-227). CRC Press.
- Aebi, M.F., y Linde, A. (2010a). Is There a Crime Drop in Western Europe? *European Journal on Criminal Policy and Research*, 16, 251-277. <https://doi.org/10.1007/s10610-010-9130-y>
- Aebi, M.F., y Linde, A. (2010b). Las encuestas de victimización en Europa: evolución histórica y situación actual. *Revista de Derecho Penal y Criminología*, (3), 211-298. <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:revistaDerechoPenalCriminologia-2010-3-5060&dsID=Documento.pdf>
- Aebi, M.F., y Linde, A. (2012). Conviction Statistics as an Indicator of Crime Trends in Europe from 1996 to 2006. *European Journal on Criminal Policy and Research*, 18 (1), 103-144. <https://doi.org/10.1007/s10610-011-9166-7>
- Aebi, M.F., Killias, M., y Tavares, C. (2002). Comparing crime rates: The International Crime (Victim) Survey, the European Sourcebook of Crime and Criminal Justice Statistics, and Interpol Statistics. *International Journal of Comparative Criminology*, 2 (1), 22-37.
- Aláez, B. (2005). Nacionalidad y ciudadanía: una aproximación histórico-funcional. *Historia constitucional*, (6), 29-76.
- Blumstein, A., y Rosenfeld, R. (2008). Factors Contributing to U.S. Crime Trends. En A. Goldberger y R. Rosenfeld (Eds.), *Understanding Crime Trends: Workshop Report* (pp. 13-43). The National Academies Press.
- Blumstein, A., y Wallman, J. (2006). The Recent Rise and Fall of American Violence. En A. Blumstein y J. Wallman (Eds.), *The Crime Drop in America* (pp. 1-12). Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511616167>
- Caneppele, S., y Aebi, M.F. (2017). Crime Drop or Police Recording Flop? On the Relationship between the Decrease of Offline Crime and the Increase of Online and Hybrid Crimes. *A Journal of Policy and Practice*, 13 (1), 66-79. <https://doi.org/10.1093/police/pax055>



- Castro, F.J. (2019). *Sociedad Tecnológica y Miedo al Crimen*. Editorial BdeF.
- Cohen, L.E., y Felson, M. (1979). Social change and crime rate trends: a routine activity approach. *American Sociological Review*, 44, 588-608. <https://doi.org/10.2307/2094589>
- Council of Europe (1999). *Europe in a time of change: crime policy and criminal law* (Recommendation No. R (96) 8 and explanatory memorandum and report on responses to developments in the volumen and structure of crime in Europe in a time of change). Council of Europe Publishing.
- Eisner, M. (1995). The effects of economic structures and phases of development on crime. En European Committee on Crime Problems, *Crime and economy* (pp. 13-51). Reports presented to the 11th Criminological colloquium (1994). Council of Europe Publishing.
- European Social Survey. (2006). European Social Survey – Round 3. Translation queries. [https://www.europeansocialsurvey.org/docs/round3/methods/ESS3\\_translation\\_queries.pdf](https://www.europeansocialsurvey.org/docs/round3/methods/ESS3_translation_queries.pdf)
- European Social Survey. (2010). European Social Survey – Round 5. Questionnaire and Translation queries & responses. [https://www.europeansocialsurvey.org/docs/round5/methods/ESS5\\_translation\\_queries.pdf](https://www.europeansocialsurvey.org/docs/round5/methods/ESS5_translation_queries.pdf)
- European Social Survey. (2014). Weighting European Social Survey Data. [https://www.europeansocialsurvey.org/docs/methodology/ESS\\_weighting\\_data\\_1.pdf](https://www.europeansocialsurvey.org/docs/methodology/ESS_weighting_data_1.pdf)
- European Social Survey. (2018). European Social Survey Round 9 Sampling Guidelines: Principles and Implementation. The ESS Sampling and Weighting Expert Panel. [https://www.europeansocialsurvey.org/docs/round9/methods/ESS9\\_sampling\\_guidelines.pdf](https://www.europeansocialsurvey.org/docs/round9/methods/ESS9_sampling_guidelines.pdf)
- European Social Survey. (2019a). *About the European Social Survey, European Research Infrastructure ESS ERIC*. <https://www.europeansocialsurvey.org/about/>
- European Social Survey. (2019b). *Sampling*. [https://www.europeansocialsurvey.org/methodology/ess\\_methodology/sampling.html](https://www.europeansocialsurvey.org/methodology/ess_methodology/sampling.html)
- European Social Survey. (2019c). *Translation*. [https://www.europeansocialsurvey.org/methodology/ess\\_methodology/translation/](https://www.europeansocialsurvey.org/methodology/ess_methodology/translation/)
- European Social Survey. (2020a). *ESS Themes*. <https://www.europeansocialsurvey.org/data/module-index.html>
- European Social Survey. (2020b). *Data and Documentacion by Round/Year*. <https://www.europeansocialsurvey.org/data/round-index.html>
- Farrell, G., Tilley, N., y Tseloni, A. (2014). Why the Crime Drop? *Crime and Justice*, 43 (1), 421–490. <https://doi.org/10.1086/678081>
- Farrell, G., Tilley, N., Tseloni, A., y Mailley, J. (2010). Explaining and sustaining the crime drop: Clarifying the role of opportunity-related theories. *Crime Prevention and Community Safety*, 12, 24-41. <https://doi.org/10.1057/cpcs.2009.20>



- Farrell, G., Tseloni, A., Mailley, J., y Tilley, N. (2011). The Crime Drop and the Security Hypothesis. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 48 (2), 147-175. <https://doi.org/10.1177/0022427810391539>
- Fernández-Molina, E., y Bartolomé, R. (2018). Juvenile crime drop: What is happening with youth in Spain and why? *European Journal of Criminology*, 17 (3), 306-331. <https://doi.org/10.1177/1477370818792383>
- Ferrero, R. (2002). La situación de las minorías nacionales en Europa Centro-oriental diez años después. En R.M. Martín y G.A. Pérez, *La Europa del Este. Del Telón de Acero a la integración en la Unión Europea*, (pp. 79-96). Biblioteca Nueva.
- Gruszczyńska, B. (2004). Crime in Central and Eastern European countries in the enlarged Europe. *European Journal on Criminal Policy and Research*, (10), 123-136. <https://doi.org/10.1007/s10610-004-3784-2>
- Gruszczynska, B., y Gruszczynski, M. (2005). Crime in Enlarged Europe: Comparison of Crime Rates and Victimization Risks. *Transition Studies Review*, 12 (2), 337-345. <https://doi.org/10.1007/s11300-005-0065-9>
- Gruszczyńska, B., y Heiskanen, M. (2018). Trends in Police-Recorded Offenses at the Beginning of the Twenty-First Century in Europe. *European Journal on Criminal Policy and Research*, (24), 37-53. <https://doi.org/10.1007/s10610-018-9370-9>
- Hagenaars, J.A., y McCutcheon, A.L. (2002). *Applied Latent Class Analysis*. Cambridge University Press.
- Jackson, J., y Kuha, J. (2013). Worry about Crime in a Cross-National Context: A Focus on Measurement using European Social Survey. *SSRN Electronic Journal*. <https://doi.org/10.2139/ssrn.1603465>
- Kemp, S., Miró-Llinares, F., y Moneva, A. (2020). The Dark Figure and the Cyber Fraud Rise in Europe: Evidence from Spain. *European Journal on Criminal Policy and Research*. <https://doi.org/10.1007/s10610-020-09439-2>
- Killias, M., y Lanfranconi, B. (2012). The crime drop discourse – or the illusion of uniform continental trends: Switzerland as a contrasting case. En J. van Dijk, A. Tseloni y G. Farrell (Eds.), *The International Crime Drop, New Directions in Research*, (pp. 134-155). Palgrave Macmillan UK. <https://doi.org/10.1057/9781137291462>
- LaFree, G. (1999). Declining violent crime rates in the 1990s: Predicting Crime Booms and Busts. *Annual Review of Sociology*, 25, 145-168. doi: 0360-0572/99/0815-0145\$08.00
- Martín, R.M., y Pérez, G.A. (2002). *La Europa del Este. Del Telón de Acero a la integración en la Unión Europea*. Biblioteca Nueva.



- Ministerio de Justicia. (21 de noviembre de 2014). ¿Qué es la nacionalidad? <https://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/ciudadanos/nacionalidad/nacionalidad>
- Miró-Llinares, F., y Moneva, A. (2019). What about cyberspace (and cybercrime alongside it)? A reply to Farrell and Birks “Did cybercrime cause the crime drop?”. *Crime Science*, 8 (12). <https://doi.org/10.1186/s40163-019-0107-y>
- Nilsson, A., Estrada, F., y Bäckman, O. (2017). The unequal crime drop: Changes over time in the distribution of crime among individuals from different socioeconomic backgrounds. *European Journal of Criminology*, 14 (5), 586-605. <https://doi.org/10.1177/1477370816682979>
- OECD. (2001). *Central and Eastern European Countries*. <https://stats.oecd.org/glossary/detail.asp?ID=303>
- OECD. (2014). OECD Regional Outlook 2014: Regions and Cities: Where Policies and People Meet. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/9789264201415-en>
- Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito. (2010). *Manual para encuestas de victimización*. (Trad. Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito, Oficina de Enlace en Nuevo León, México). <http://www.unodc.org/unodc/index.html>
- Pérez, A.I., y Benito, D. (2013). Estudio de los instrumentos existentes para medir la delincuencia. *Revista electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 8 (15), 1-34. <http://criminet.ugr.es/recpc/15/recpc15-08.pdf>
- Pinker, S. (2012). *Los ángeles que llevamos dentro. El declive de la violencia y sus implicaciones*. Paidós.
- Rosenfeld, R., y Messner, S.F. (2009). The crime drop in comparative perspective: the impact of the economy and imprisonment on American and European burglary rates. *The British Journal of Sociology*, 60 (3). <https://doi.org/10.1111/j.1468-4446.2009.01251.x>
- Sivignon, M. (1997). Las fronteras de Europa Central y Oriental. *Estudios Fronterizos*, (40), 141-149. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5196178>
- Tonry, M. (2014). Why Crime Rates Fall and Why They Don't. *Crime and Justice*, 43 (1). <https://doi.org/10.1086/678181>
- van Dijk, J.M. (1995). Opportunities for crime: a test of the rational-interactionist model. En European Committee on Crime Problems, *Crime and economy*, (pp. 97-145). Reports presented to the 11th Criminological colloquium (1994). Council of Europe Publishing.
- van Dijk, J., Manchin, R., van Kesteren, J., y Hideg, G. (2007). The burden of crime in the EU: A comparative analysis of the European Survey of Crime and



- Safety (EU ICS 2005). Gallup Europe. <https://research.tilburguniversity.edu/en/publications/the-burden-of-crime-in-the-eu-a-comparative-analysis-of-the-europ>
- van Dijk, J., y Tseloni, A. (2012). Global Overview: International Trends in Victimization and Recorded Crime. En J. van Dijk, A. Tseloni y G. Farrell (Eds.), *The International Crime Drop, New Directions in Research* (pp. 11-36). Palgrave Macmillan UK. <https://doi.org/10.1057/9781137291462>
- van Dijk, J., Tseloni, A. y Farrell, G. (2012). Conclusions – Understanding International Crime Trends: A Summing Up. En J. van Dijk, A. Tseloni y G. Farrell (Eds.), *The International Crime Drop, New Directions in Research* (pp. 300-320). Palgrave Macmillan UK. <https://doi.org/10.1057/9781137291462>
- van Dijk, J.J.M., van Kesteren, J.N., y Smit, P. (2007). Criminal Victimization in International Perspective: Key findings from the 2004-2005 ICVS and EU ICS. *Onderzoek en Beleid, WODC*, 257. Boom Legal Publishers. [http://unicri.it/services/library\\_documentation/publications/icvs/publications/ICVS2004\\_05report.pdf](http://unicri.it/services/library_documentation/publications/icvs/publications/ICVS2004_05report.pdf)
- Vogel, J., Boelhouwer, J. y Veenhoven, R. (2001). European Social Survey Core Questionnaire Development – Chapter 3: Measuring social exclusion for the ESS core module. [https://www.europeansocialsurvey.org/docs/methodology/core\\_ess\\_questionnaire/ESS\\_core\\_questionnaire\\_measuring\\_social\\_exclusion.pdf](https://www.europeansocialsurvey.org/docs/methodology/core_ess_questionnaire/ESS_core_questionnaire_measuring_social_exclusion.pdf)
- von Hofer, H. (2000). Crime statistics as constructs: the case of swedish rape statistics. *European Journal on Criminal Policy and Research*, 8, 77-89. <https://doi.org/10.1023/A:1008713631586>
- Xenakis, S., y Cheliotis, L.K. (2013). Crime and economic downturn. The complexity of crime and crime politics in Greece since 2009. *The British Journal of Criminology*, 53 (5), 719-745. <https://doi.org/10.1093/bjc/azt034>
- Zimring, F.E. (2007). *The Great American Crime Decline*. Oxford University Press.



## Anexos

Anexo 1. Porcentajes de victimización por robos en domicilio y agresiones

Países	Años								M
	2002	2004	2006	2008	2010	2012	2014	2016	
<i>EO</i>									
Alemania	8,7	10,7	9,6	9,2	9,2	11	11,4	12,7	10,3
Austria	9,5	10,9	9,7				7,9	8,3	9,6
Bélgica	26,9	25,6	25,7	23,8	22,4	21,8	23,5	20,3	23,8
Dinamarca	23,1	25,6	24,8	22,7	24,3	26,3	23,5		24,3
España	23,5	27,1	20,1	21,8	23,6	29	26,9	25,5	24,7
Finlandia	34,3	32,8	29,7	28,1	28	27,5	27,5	25,3	29,2
Francia	28,5	28,4	26,1	25,3	21,8	22,8	24,5	22,4	25
Grecia	18,1	19		16,5	19,9				18,4
Irlanda	19,9	18,1	21,9	18,6	12,6	16,5	16,2	13,3	18,6
Islandia		27,3				24		15,4	17,1
Italia	22,1	17,4				21,3		13,4	22,2
Luxemburgo	25	25							25
Noruega	23,9	24,5	21,5	18,5	18,8	20,4	18,7	16,4	20,3
Países Bajos	20,7	19,5	19,2	20	18,4	18,5	19,6	15,8	19
Portugal	22,5	17	12,4	12,3	14,3	14,4	19	16,9	16,1
Reino unido	30,2	26	24,9	26,3	21,4	19,1	18,6	16,8	22,9
Suecia	27,9	27,3	24,5	23,9	26,1	26,6	29,4	23,2	26,1
Suiza	19,1	18,6	18,4	16,2	16,8	20	19,4	19,6	18,5
<i>EEC</i>									
Albania						13			
Bulgaria			20,6	15,3	15,6	15,6			16,8
Chipre			6,3	6,2	11,9	16,7			10,3
Croacia				5,3	4,6				5
Eslovaquia		14,6	14,6	10	10,6	7,3			11,4
Eslovenia	12	12,4	13,5	11,5	9,7	10,8	11,4	10,2	11,4
Estonia		26,8	25,7	26,3	23,7	21,4	17,3	17,3	22,6
Hungría	20,6	21,1	14,9	13,3	13,8	8,4	4,9	3,8	12,6
Kosovo						7,4			
Letonia				19,5					
Lituania					17,3	11,8	14,1	9,8	13,3
Polonia	22,7	21,7	18,1	14,2	10,6	12,5	10,9	10	15,1
República Checa	24,4	18,9		11,6	11,7	12,3	14,3	13,2	15,2
Rumanía				11					
Rusia			22,5	15,9	14,8	12,7		10,9	15,4
Ucrania		18,3	15,7	14,4	13	11,4			14,6
<b>Nº países</b>	21	25	23	27	26	28	20	22	
<b>M Europa</b>	22,1	21,5	19,3	17,1	16,9	17,4	18	15,5	
<b>M EO</b>	22,6	22,3	20,6	20,2	19,8	21,3	20,4	17,7	
<b>M EEC</b>	19,9	19,1	16,9	13,4	13,1	12,4	12,2	10,7	

Nota. M = media aritmética; EO = Europa Occidental; y EEC = Europa del Este y Central.

Anexo 2. Tasas de variación de la victimización por robos en domicilio y agresiones

Países	Años							PC
	02/04	04/06	06/08	08/10	10/12	12/14	14/16	
<i>EO</i>								
Alemania	23	-10,3	-4,2	0	19,6	3,6	11,4	46
Austria	14,7	-11					5,1	-12,6
Bélgica	-4,8	0,4	-7,4	-5,9	-2,7	7,8	-13,6	-24,5
Dinamarca	10,8	-3,1	-8,5	7	8,2	-10,6		
España	15,3	-25,8	8,5	8,3	22,9	-7,2	-5,2	8,5
Finlandia	-4,4	-9,5	-5,4	-0,4	-1,8	0	-8	-26,2
Francia	-0,4	-8,1	-3,1	-13,8	4,6	7,5	-8,6	-21,4
Grecia	5			20,6				
Irlanda	-9	21	-15,1	-32,3	31	-1,8	-17,9	
Islandia								
Italia	-21,3							-39,4
Luxemburgo	0							
Noruega	2,5	-12,2	-14	1,6	8,5	-8,3	-12,3	-31,4
Países Bajos	-5,8	-1,5	4,2	-8	0,5	5,9	-19,4	-23,7
Portugal	-24,4	-27,1	-0,8	16,3	0,7	31,9	-11,1	-24,9
Reino unido	-13,9	-4,2	5,6	-18,6	-10,7	-2,6	-9,7	-44,4
Suecia	-2,2	-10,3	-2,4	9,2	1,9	10,5	-21,1	-16,8
Suiza	-2,6	-1,1	-12	3,7	19	-3	1	2,6
<i>EEC</i>								
Albania								
Bulgaria			-25,7	2	0			
Chipre			-1,6	91,9	40,3			
Croacia				-13,2				
Eslovaquia		0	14,6	-31,5	6			
Eslovenia	3,3	8,9	-14,8	-15,7	11,3	5,6	-10,5	-15
Estonia		-4,1	2,3	-9,9	-9,7	-19,2	0	
Hungría	2,4	-29,4	-10,7	3,8	-39,1	-41,7	-22,4	-81,6
Kosovo								
Letonia								
Lituania					-31,8	19,5	-30,5	
Polonia	-4,4	-16,6	-21,5	-25,4	17,9	-12,8	-8,3	-55,9
República	-22,5			0,9	5,1	16,3	-7,7	-45,9
Checa								
Rumanía								
Rusia			-29,3	-6,9	-14,2			
Ucrania		-14,2	-8,3	-9,7	-12,3			
<b>Nº países</b>	21	20	22	25	24	19	19	
<b>M Europa</b>	-2,6	-10,3	-11,7	-1	3	3,3	-13,8	-29,9
<b>M EO</b>	-1,4	-7,5	-1,8	-2	7,3	-4	-13,5	-21,7
<b>M EEC</b>	-4,1	-11,7	-20,5	-2,3	-5,3	-2,1	-11,6	-46,2

Nota. M = media aritmética; PC= porcentaje de cambio, es decir, tasa de variación relativa de 2016 con respecto a 2002; EO = Europa Occidental; y EEC = Europa del Este y Central.